

Zipaquirá, diciembre 20 de 2024

Señores
SOLUCIONES INGENIERILES DE LA COSTA SAS
Aten: José David Barbosa Osorio
Representante Legal
Interventor Contrato 4041 de 2024
Sincelejo

REFERENCIA: Contrato 4041 de 2024

Objeto: “ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA ACARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

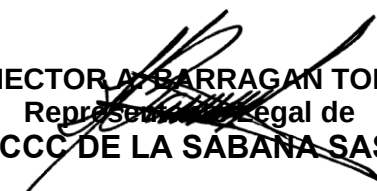
Estimados señores:

HECTOR A. BARRAGAN TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.330.475 de Zipaquirá obrando nombre y representación legal de la COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA SAS – Sigla: “CCC DE LA SABANA SAS”, identificada con NIT No. 900.772.494-1, por medio de la presente me permito solicitar se nos conceda una prórroga al plazo del contrato por el término de dos (2) meses calendario contados a partir del primero (1°) de enero de 2025.

Esta solicitud se hace teniendo en cuenta que el plazo restante para la ejecución del contrato el cual vence el 31 de diciembre de 2024 es demasiado corto debido a que hubo pérdidas de tiempo ocasionadas por: 1°) El fuerte invierno que se presentó en el Departamento de sucre durante el mes de noviembre parte de diciembre del presente año, 2° Por la época navideña fin de año se presentan resricciones vehiculares y cierres de canteras lo que imposibilitan la ejecucion de contrato.

Por la atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Cordialmente,


HECTOR A. BARRAGAN TORRES
Representante Legal de
“CCC DE LA SABANA SAS”